



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

Fecha: Martes 16 de agosto de 2016

Hora: 03:00 pm

Lugar: Sala de sesiones del Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Con excusa.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes

AUSENTES CON EXCUSA: **Francisco Javier Ibarguen Ocampo**, Representante de los Docentes
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Robinson Pulgarín Giraldo, Representantes Directores de Pregrado

INVITADOS:

Luz Stella López de Cadavid, Vicerrectora Administrativa
Luís Fernando Polanía Obando, Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
Juan Carlos Marín Ramírez, Jefe Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico
Señor Erwin Fabián Álvarez R.,
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial
Elkin Aníbal Monsalve, Decano encargado, Facultad de Ingeniería
Leonardo Hernández R., Director encargado, Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
Natalia Jaramillo Robledo, Profesional Universitaria, Bienestar Institucional.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 015 del 19 de julio del año 2016

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 "Torre de Bilingüismo e Innovación" (Presentación a cargo del señor Rector)

4.2 "Estructuración Asociación Público Privada – Clínica Uniquindío" (Presentación a cargo del señor Rector).

4.3 "Por medio del cual se establece el reglamento y procedimiento para la aplicación de la continuidad académica para los estudiantes de Pregrado".

4.4. "Por medio del cual se implementan acciones a favor de la población de estudiantes en condiciones económicas vulnerables".

5. SOLICITUDES DE MENCIONES LAUREADAS Y MERITORIAS

5.1 Oficio con radicación interna No. 2016-IM12633 del 29 de junio, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad del día 24 de junio de 2016, Acta No. 016, avaló el reconocimiento de tesis meritoria al trabajo de grado titulado: "ESTUDIO DEL PROCESO DE MADURACIÓN DE FRUTOS CLIMATÉRICOS A PARTIR DE IMÁGENES HIPERESPECTRALES" presentado por el estudiante Gustavo Adolfo Gómez Méndez, del programa de Maestría en Ciencias de los Materiales.

5.2 Oficio con radicación interna No. 2016-IO2625 del 19 de julio, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, en su sesión del 15 de julio de 2016, Acta 22, aprobó la Nota Meritoria al trabajo de grado titulado: "Aplicación de estrategias didácticas con enfoque constructivista para propiciar mejores aprendizajes en la temática ecosistemas en estudiantes de grado 3° de básica primaria en el IE Marcelina Champagnat" presentado por los estudiantes Soledad Barragán Gallego y Nikolás Peña Gaitán, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

5.3 Oficio con radicación interna No. 2016-IM14217 del 27 de julio, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad No. 018 del 22 de julio, avaló el reconocimiento de Tesis Meritorio y Laureada para optar al título de Biólogos a los estudiantes a continuación relacionados:

MENCIÓN LAUREADA:

- Trabajo de grado titulado: "CONSERVATISMO DE NICHOS, DISTRIBUCIÓN POTENCIAL Y BIOGEOGRÁFICA DE LOS DELFINES ROSADOS (CETARTIODACTYLA: INIIDAE), presentado por la estudiante Leidy Tatiana Velásquez Roa.
- Trabajo de grado titulado: "ROJO Y AMARILLO EN LA RANA RUBÍ (Andinobates bombetes): ¿COLORACIÓN IGUALMENTE EFECTIVA COMO



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

SEÑAL APOSEMÁTICA?, presentado por el estudiante Santiago Casas Cardona.

MENCION MERITORIA:

- Trabajo de grado titulado: "ATLAS PALINOLÓGICO DE LAS ESPECIES DE LA SUBTRIBU COLUMNEINAE (GESNERIACEAE Rich. & Juss) PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO COLOMBIA", presentado por la estudiante Yennifer Ramos Arias.
- Trabajo de grado titulado: "DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LAS CRÍAS DEL MONO ARAÑA CAFÉ (*Ateles hybridus*) EN SAN JUAN DE CARARE, MUNICIPIO CIMITARRA, SANTANDER, COLOMBIA", presentado por la estudiante Jéssica Mayorga Guzmán.
- Trabajo de grado titulado: "ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD GENÉTICA DE PLANTAS DE CACAO (*Theobroma cacao* L.) PROPAGADAS POR EMBRIOGÉNESIS SOMÁTICA Y POR MÉTODOS TRADICIONALES MEDIANTE MARCADORES MOLECULARES TIPO MICROSATÉLITES (SSR)", presentado por el estudiante Héctor Jaime Salazar Duque.
- Trabajo de grado titulado: "MORTALIDAD DE VERTEBRADOS SILVESTRES POR ATROPELLO EN UN TRAMO DE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ ARMENIA – PEREIRA, ANDES CENTRALES DE COLOMBIA", presentado por el estudiante Diego Fernando Gutiérrez Cifuentes.
- Trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE TRICHOPTERA Y PLECOPTERA EN DOS SISTEMAS DULCEACUÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ Y GÉNOVA, QUINDÍO", presentado por el estudiante Andrés Felipe Ríos Ávila.
- Trabajo de grado titulado: "EXPRESIÓN Y PURIFICACIÓN DE LA PROTEÍNA RECOMBINANTE TgROP18 de *Toxoplasma gondii*", presentado por la estudiante María Lorena Carmona Orozco.
- Trabajo de grado titulado: "EFECTOS DE CARRETERA EN EL MOVIMIENTO DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE BARBAS BREMEN – FILANDIA, QUINDÍO", presentado por la estudiante Melissa Ramírez Zuluaga.
- Trabajo de grado titulado: "EFECTOS DE CARRETERA EN EL MOVIMIENTO DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE BARBAS BREMEN – FILANDIA, QUINDÍO", presentado por la estudiante Marilyn Liseth Velásquez Silva.
- Trabajo de grado titulado: "HÁBITOS ALIMENTARIOS DEL PUMA (*Puma concolor*, Carnívora: Felidae) EN EL NORORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, COLOMBIA", presentado por el estudiante Sebastián David Tabares Álvarez.
- Trabajo de grado titulado: "REVISIÓN TAXOMÓMICA LAS ESPECIES PERTENECIENTES AL GÉNERO *Hemibrycon* (Stevardiinae: Characidae) DE LA ALTA AMAZONA, BOLIVIA", presentado por la estudiante Aura María Bastidas.
- Trabajo de grado titulado: "COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE ROEDORES ENTRE REAMANENTES DE ROBLEDAL Y UN BOSQUE SECUNDARIO, EN LOS ANDES CENTRALES DE COLOMBIA", presentado por la estudiante Leidy Julieth Castillo Buitrago.
- Trabajo de grado titulado: "COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE ROEDORES ENTRE REMANENTES DE ROBLEDAL Y



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

UN BOSQUE SECUNDARIO, EN LOS ANDES CENTRALES DE COLOMBIA", presentado por el estudiante Julio César Ramírez Calle.

- Trabajo de grado titulado: "ASPECTOS POBLACIONALES Y ECOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LA RANA DE CRISTAL Espadarana prosoblepon (ANURA: CENTROLENIDAE) EN UN BOSQUE URBANO DE LA CORDILLERA CENTRAL DE COLOMBIA, presentado por la estudiante María Camila Bastos Riascos.
- Trabajo de grado titulado: "ASPECTOS POBLACIONALES Y ECOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LA RANA DE CRISTAL Espadarana prosoblepon (ANURA: CENTROLENIDAE) EN UN BOSQUE URBANO DE LA CORDILLERA CENTRAL DE COLOMBIA", presentado por la estudiante Andrea Jhulyana López Caro.

5.4 Oficio con radicación interna No. 2016-IO2885 del 8 de agosto, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que en sesión del día 4 de agosto de 2016, Acta No. 013, se aprobó remitir el Trabajo de Grado titulado: "Evaluación de efecto de la curcumina sobre la actividad polimérica de la proteína ns5 del virus dengue 2, en un sistema in vitro", calificación Meritoria, presentado por la estudiante Leidy Lorena García Ariza, del programa Maestría en Ciencias Biomédicas.

5.5 Oficio con radicación interna No. 2016-IO2889 del 8 de agosto, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del 4 de agosto de 2016, Acta No. 025, acordó remitir la nota de TRABAJO LAUREADO, al trabajo de grado denominado: "CONSTRUCCIÓN DE UNA PRUEBA VÁLIDA Y CONFIABLE QUE PERMITA IDENTIFICAR ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA CON TALENTO O CAPACIDAD MATEMÁTICA SUPERIOR A LA MEDIA", presentado por la estudiante Valentina Zuluaga Zuluaga, del programa Licenciatura en Matemáticas.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con radicación interna No. 2016-RE10745 del 30 de junio, enviado por la señora María Alexandra Martínez Toro, por medio del cual solicita un cupo en el programa de Contaduría Pública.

6.2 Oficio con radicación interna No. 2016-RE11430 del 18 de julio, presentado por el Docente José Joaquín Vila Ortega, por medio del cual presenta renuncia irrevocable, a la representación de los docentes ante el honorable Consejo Académico de la Universidad del Quindío.

6.3 Oficio con fecha 21 de julio de 2016, enviado por el Presidente Sistema Universitario Estatal, Rector Universidad Tecnológica de Pereira, cuyo asunto es: Información Quinto Encuentro de Gestión Universitaria del SUE (111000-0000).

6.4 Oficio con fecha 22 de julio de 2016, enviado por el estudiante de 10° semestre del programa Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, Leonardo Calderón Mejía, por medio del cual solicita autorización para continuar en el programa.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

7. INFORMATIVOS

7.1 Oficio con radicación interna No. 2016-RE12791 del 9 de agosto, enviado por el profesor Juan José Botero Villa, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, dirigido al Vicerrector Académico, por medio del cual agradece la colaboración prestada.

7.2 Oficio con radicación interna No. 2016-RE12918 del 10 de agosto, enviado por la Docente de planta Zaira Tatiana Marín Arango, adscrita al programa de Ingeniería de Alimentos, dirigido al Vicerrector Académico, por medio del cual solicita descarga en la labor académica para atender compromisos como estudiante activa del Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

7.3 Oficio con radicación interna No. 2016-RE12919 del 10 de agosto, enviado por el Docente de planta Julio César Luna Ramírez, adscrito al programa de Ingeniería de Alimentos, dirigido al Vicerrector Académico, por medio del cual solicita descarga en la labor académica para atender compromisos como estudiante activo del Doctorado en Ciencias Biomédicas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General informa al presidente del Consejo Académico, que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir con la asistencia de 12 consejeros.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector solicita se retire del orden del día el punto 6.3, puesta en consideración la modificación anterior, se vota por unanimidad el retiro del punto 6.3 relacionado con sistema universitario estatal remitido por el Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Igualmente se retira el punto 4.4. Con votación por unanimidad

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Lectura y aprobación del acta No. 015 del 19 de julio del año 2016.

Se da lectura total al acta No. 015, con las siguientes recomendaciones para incluir en dicha acta:

- El nombre correcto del Decano de la facultad de Ciencias Humanas es Pedro Felipe Díaz Arenas.
- En el punto 9.3 se deben incluir las asignaturas del programa de ingeniería de alimentos a las que se les realizó un ajuste en los prerrequisitos, quedando así:



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

Asignatura	Prerrequisitos
1706120703 Procesos vegetales	1706120602 Operaciones transferencia calor y 1706110604 posproducción
1706120803 Procesos lácteos	1706120703 Procesos vegetales
1706120904 Procesos cárnicos	1706120703 Procesos vegetales

Todo lo anterior conforme al oficio 2016-IO2458 del 24 de junio de 2016, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.

- El numeral 5, propuestas de maestrías en filosofía, y maestría en derechos humanos, paz y posconflicto, se aclara que no fue discutido.

Se determina por el Consejo Académico que este punto se tratará en la próxima sesión del Consejo Académico.

- Se incluye en el acta como asistente al Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, quien asistió a la sesión del Consejo Académico, en su condición de Representante de los Directores de Pregrado.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1. "Torre de bilingüismo e innovación (Presentación a cargo del señor Rector)".

El señor Rector ingeniero José Fernando Echeverry Murillo, expone ante el Consejo Académico, que existe muy buena motivación sobre este proyecto en las diferentes instancias donde ha sido presentado como en el Ministerio de las TICs, para que fuera incluido dentro del presupuesto por regalías.

El Rector de la Universidad invita al Ingeniero Fabián Álvarez, para que presente un informe sobre los índices de competencia innovación y competitividad del Departamento del Quindío.

Interviene el Ingeniero Fabián Álvarez, quien mediante presentación en power point, expone el documento denominado "Desarrollo Territorial", elaborado con la colaboración de la Ingeniera Laura Elena Leviller G. Documento que se aporta a esta acta en CD, dada la importancia de su contenido y para ser comentado en los diferentes consejos de facultad y otras instancias. (Presentación anexa – Documento Desarrollo Territorial).

El Señor Rector comenta, sobre algunos indicadores de este informe, y lo que representa para nuestra región en el orden nacional, precisando:

- Estamos mal posicionados a nivel nacional, en el índice de competitividad departamental 2015, entre 25 departamentos:
- El índice de pobreza del 31% es bastante elevado.
- En salud ocupamos el puesto 13.
- Educación superior y capacitación, puesto 11.
- En eficiencia de mercados, puesto 10.
- En innovación y dinámica empresarial, puesto 9.
- En infraestructura, puesto 8.
- Instituciones, puesto 1.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

- Estos indicadores son muy bajos, y más adelante nos vamos a dar cuenta como si el profesional es bilingüe, puede recibir hasta un 26% más en ingresos que alguien que no lo es.
- El bilingüismo requiere de un ecosistema de innovación para la competitividad de la región, que sumado a las posibilidades de maestrías y doctorados aumenta las posibilidades de empleo y de mejores ingresos.

El Rector continúa comentando que al presentar, un débil desarrollo en bilingüismo, baja la productividad y se aumenta la pobreza. El Estado, la Universidad y la Empresa, debemos desarrollar un marco estratégico. La universidad del Quindío ha venido trabajando en las mesas de innovación del Departamento del Quindío con la Alcaldía y con algunos empresarios de software.

Informa también el señor Rector que el señor Alcalde de la ciudad, se ha mostrado muy interesado en el proyecto Torre de innovación y bilingüismo. También asistimos a una reunión con la Secretaría Departamental de Planeación.

Continúa diciendo el Rector, que este proyecto se presentó al OCAD, nosotros aportaríamos el lote y una parte de recursos del OCAD. Si el Gobierno Departamental quiere el proyecto, nosotros solo tendríamos que hacer el edificio de bilingüismo. Este proyecto tendría un valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000'000.000). La universidad aportaría CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000'000.000), que los podemos obtener en un crédito a una tasa muy baja para la universidad.

En esta edificación se podrían incluir un primer piso para actividad comercial, auditorios para alquilar y en el último piso un restaurante. También podríamos apalancarnos con recursos del CREE, y es importante tener presente que la universidad solo tiene deudas por DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$259'000.000).

Interviene el doctor Carlos Iván Correa Valencia, y comenta que este proyecto debe realizarlo la Universidad en su totalidad para que todos los recursos y ganancias queden en la universidad.

El doctor Jorge Enrique Gómez Marín, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa al Consejo Académico que la formación bilingüe es un eje transversal que en Antioquia es la EAFIT, la que maneja todos los proyectos de bilingüismo de la Gobernación de Antioquia, capacitando 36.000 docentes.

El doctor Angelmiro Galindo Martínez, Decano de la Facultad de Educación, indica que la Universidad está participando en todas las convocatorias de bilingüismo, que se realizan para los docentes de secundaria, que además se podrían realizar diplomados y profundizar el inglés en los posgrados.

Por último, señala el Rector en este tema, que tenemos que seguir construyendo la apropiación social del conocimiento y somete a votación este proyecto de torre de bilingüismo e innovación el cual es votado a favor por unanimidad para continuar su trámite ante el Consejo Superior.

4.2. "Estructuración asociación público privada clínica Universidad del Quindío".

El rector expone la importancia de localizar la IPS universitaria, la cual se convertirá en un centro de estudio y práctica para los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud,



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

construyendo un edificio de varios pisos, en el cual tendríamos laboratorios de simulación y en general todos los servicios médicos.

Continúa diciendo el Rector: la clínica llevará por nombre "Clínica Uniquindio" y en la organización jurídica de la misma, la Universidad tendrá derecho a veto, de tal suerte que no se puede realizar ninguna modificación sin el voto positivo de la universidad, sería una clínica del nivel 4.

Señala el Señor Rector que los lotes Puerto Rico N° 1 tiene un Área disponible de 7.262 Mt2, el lote Puerto Rico N°2 tiene un área disponible de 5.300 Mt2 y el lote Puerto Rico N°4 tiene un área urbanizable de 6200Mtr2.

El secretario General Informa que la Universidad del Quindío es propietaria de estos inmuebles según la escritura N° 5434 del 26 de Agosto de 1984 Notaria Tercera 3 de Armenia.

El Rector informa que la Universidad ha hecho varias reuniones con Findeter para desarrollar estos proyectos en varias fases, colocando la universidad estos lotes. Este proyecto en su totalidad en los aspectos de salud y educación, alcanzaría un costo cercano a los CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS. (\$50.000'000.000).

El Decano de la facultad de ciencias de la salud, Médico Jorge Enrique Gómez Marín, indica que es muy importante hacer alianzas con los sectores privados para enfrentar la crisis de la salud, para lograr mejorar modelos de atención y para tener médicos especialistas altamente formados. En las universidades con facultades de medicina, se están generando nuevos modelos educativos para enfrentar las dificultades de salud de nuestros conciudadanos.

El señor Rector pone a consideración del Consejo Académico este proyecto, el cual es votado a favor por unanimidad para que se presente al Consejo Superior. (Presentación anexa - Documento IPS – Universidad del Quindío).

4.3. "Por medio del cual se establece el reglamento y procedimiento para la aplicación de la continuidad académica para los estudiantes de pregrado".

El Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, hace la presentación del proyecto reglamento de continuidades, señalando que busca entre otros objetivos, flexibilidad para estudiantes inactivos; indica que la discusión sobre este tema que haremos hoy, no es concluyente y solicita el mejor juicio para dar tejido a esta situación que más adelante modificará el estatuto estudiantil.

Expone además que este proyecto solo es aplicable a programas de pregrado.

El doctor Ramiro García Arias, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, comenta que es de vital importancia y que hace mucha falta reglamentar estos aspectos de la continuidad, de los reingresos, por cuanto existen muchos estudiantes con dificultades en este aspecto, pues vienen casos de 4 y 5 años.

Indicando además todo lo anterior en aras de apoyar en forma íntegra al estudiante que ha culminado su plan de estudios y se encuentra pendiente para sustentar su proyecto de trabajo de grado, pasantía, o proyecto de investigación, con el propósito que los estudiantes tengan un tiempo pertinente para obtener el título.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

El Doctor Angelmiro Galindo Martínez, Decano de la Facultad de Educación, comenta que se debe analizar este proyecto en algunos aspectos que tienen que ver con aspectos de redacción y composición gramatical por lo que se puede acudir al Doctor Gustavo Giraldo García.

El señor rector pregunta ¿de dónde sale el valor del 43% de la totalidad de la matrícula normal como valor de la continuidad Académica?, por lo cual debemos tener un estudio preciso sobre este costo.

El Doctor Ramiro García, comenta que en el párrafo dos (2) debe precisarse de mejor forma.

El Doctor Gustavo Botero Echeverri Decano de la Facultad de Ingenierías, comenta que el Artículo 7° séptimo de este proyecto deroga el Artículo 80 y no el 84 del Acuerdo del Consejo Superior N° 066 del Año 2000.

El Doctor Carlos Iván Correa Valencia, indica que el Artículo 5° Quinto, de este proyecto de continuidades, debe redactarse de forma más estricta, pues puede generar confusiones respecto del costo total de la continuidad.

Se hace presente en la sala del Consejo Superior el Ingeniero Juan Carlos Marín Ramírez, Director de Admisiones y Registro, quien hace una disertación señalando que existen alumnos con cuatro (4) y (5) cinco años sin realizar su continuidad académica, su propuesta como Director de Admisiones y Registro es que el periodo no sea superior a tres (3) años.

El Rector precisa que una tecnología es una carrera muy diferente a una profesional, por lo tanto propone dos (2) años máximo para iniciar la continuidad y un año más de gracia.

El Docente Angelmiro Galindo Martínez, Decano de la Facultad de Educación, estima que se debe definir los conceptos de reintegro, continuidad en carreras tecnológicas y en carreras profesionales.

El señor Rector comenta que un estudiante con un promedio general de 3.5 tiene derecho a la continuidad, si avanzado en el 75 % de los créditos académicos.

El Consejo Académico concluye que la comisión de la vicerrectoría académica que viene trabajando en todos los ajustes académicos realiza una revisión a este proyecto con las indicaciones y sugerencias aquí anotadas y lo presente nuevamente.

5. SOLICITUDES DE MENCIONES LAUREADAS Y MERITORIAS

El Secretario General lee las solicitudes así:

5.1 Lectura al oficio con radicación interna No. 2016-IM12633 del 29 de junio, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad del día 24 de junio de 2016, Acta No. 016, avaló el reconocimiento de tesis meritoria al trabajo de grado titulado: "ESTUDIO DEL PROCESO DE MADURACIÓN DE FRUTOS CLIMATÉRICOS A PARTIR DE IMÁGENES HIPERESPECTRALES" presentado por el estudiante Gustavo Adolfo Gómez Méndez, del programa de Maestría en Ciencias de los Materiales.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

5.2 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IO2625 del 19 de julio, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad, en su sesión del 15 de julio de 2016, Acta 22, aprobó la Nota Meritoria al trabajo de grado titulado: "Aplicación de estrategias didácticas con enfoque constructivista para propiciar mejores aprendizajes en la temática ecosistemas en estudiantes de grado 3° de básica primaria en el IE Marcelina Champagnat" presentado por los estudiantes Soledad Barragán Gallego y Nicolás Peña Gaitán, del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

5.3 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IM14217 del 27 de julio, enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, por medio del cual informa que en sesión del Consejo de Facultad No. 018 del 22 de julio, avaló el reconocimiento de Tesis Meritorio y Laureada para optar al título de Biólogos a los estudiantes a continuación relacionados:

MENCIÓN LAUREADA:

- Trabajo de grado titulado: "CONSERVATISMO DE NICHOS, DISTRIBUCIÓN POTENCIAL Y BIOGEOGRÁFICA DE LOS DELFINES ROSADOS (CETARTIODACTYLA: INIIDAE)", presentado por la estudiante Leidy Tatiana Velásquez Roa.
- Trabajo de grado titulado: "ROJO Y AMARILLO EN LA RANA RUBÍ (Andinobates bombetes): ¿COLORACIÓN IGUALMENTE EFECTIVA COMO SEÑAL APOSEMÁTICA?", presentado por el estudiante Santiago Casas Cardona.

MENCIÓN MERITORIA:

- Trabajo de grado titulado: "ATLAS PALINOLÓGICO DE LAS ESPECIES DE LA SUBTRIBU COLUMNINAE (GESNERIACEAE Rich. & Juss) PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO COLOMBIA", presentado por la estudiante Yennifer Ramos Arias.
- Trabajo de grado titulado: "DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL EN LAS CRÍAS DEL MONO ARAÑA CAFÉ (Ateles hybridus) EN SAN JUAN DE CARARE, MUNICIPIO CIMITARRA, SANTANDER, COLOMBIA", presentado por la estudiante Jéssica Mayorga Guzmán.
- Trabajo de grado titulado: "ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD GENÉTICA DE PLANTAS DE CACAO (Theobroma cacao L.) PROPAGADAS POR EMBRIOGÉNESIS SOMÁTICA Y POR MÉTODOS TRADICIONALES MEDIANTE MARCADORES MOLECULARES TIPO MICROSATÉLITES (SSR)", presentado por el estudiante Héctor Jaime Salazar Duque.
- Trabajo de grado titulado: "MORTALIDAD DE VERTEBRADOS SILVESTRES POR ATROPELLO EN UN TRAMO DE LA AUTOPISTA DEL CAFÉ ARMENIA – PEREIRA, ANDES CENTRALES DE COLOMBIA", presentado por el estudiante Diego Fernando Gutiérrez Cifuentes.
- Trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE TRICHOPTERA Y PLECOPTERA EN DOS SISTEMAS DULCEACUÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE CALARCÁ Y GÉNOVA, QUINDÍO", presentado por el estudiante Andrés Felipe Ríos Ávila.
- Trabajo de grado titulado: "EXPRESIÓN Y PURIFICACIÓN DE LA PROTEÍNA RECOMBINANTE TgROP18 de Toxoplasma gondii", presentado por la estudiante María Lorena Carmona Orozco.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

- Trabajo de grado titulado: "EFECTOS DE CARRETERA EN EL MOVIMIENTO DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE BARBAS BREMEN – FILANDIA, QUINDÍO, presentado por la estudiante Melissa Ramírez Zuluaga.
- Trabajo de grado titulado: "EFECTOS DE CARRETERA EN EL MOVIMIENTO DE PEQUEÑOS MAMÍFEROS EN LOS CORREDORES BIOLÓGICOS DE BARBAS BREMEN – FILANDIA, QUINDÍO, presentado por la estudiante Marilyn Liseth Velásquez Silva.
- Trabajo de grado titulado: "HÁBITOS ALIMENTARIOS DEL PUMA (Puma concolor, Carnívora: Felidae) EN EL NORORIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, COLOMBIA, presentado por el estudiante Sebastián David Tabares Álvarez.
- Trabajo de grado titulado: "REVISIÓN TAXOMÓMICA LAS ESPECIES PERTENECIENTES AL GÉNERO *Hemibrycon* (Stevardiinae: Characidae) DE LA ALTA AMAZONA, BOLIVIA, presentado por la estudiante Aura María Bastidas.
- Trabajo de grado titulado: "COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE ROEDORES ENTRE REAMANENTES DE ROBLEDAL Y UN BOSQUE SECUNDARIO, EN LOS ANDES CENTRALES DE COLOMBIA", presentado por la estudiante Leidy Julieth Castillo Buitrago.
- Trabajo de grado titulado: "COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DE ROEDORES ENTRE REMANENTES DE ROBLEDAL Y UN BOSQUE SECUNDARIO, EN LOS ANDES CENTRALES DE COLOMBIA", presentado por el estudiante Julio César Ramírez Calle.
- Trabajo de grado titulado: "ASPECTOS POBLACIONALES Y ECOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LA RANA DE CRISTAL *Espadarana prosoblepon* (ANURA: CENTROLLENIDAE) EN UN BOSQUE URBANO DE LA CORDILLERA CENTRAL DE COLOMBIA, presentado por la estudiante María Camila Bastos Riascos.
- Trabajo de grado titulado: "ASPECTOS POBLACIONALES Y ECOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LA RANA DE CRISTAL *Espadarana prosoblepon* (ANURA: CENTROLLENIDAE) EN UN BOSQUE URBANO DE LA CORDILLERA CENTRAL DE COLOMBIA", presentado por la estudiante Andrea Jhulyana López Caro.

5.4 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IO2885 del 8 de agosto, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que en sesión del día 4 de agosto de 2016, Acta No. 013, se aprobó remitir el Trabajo de Grado titulado: "Evaluación de efecto de la curcumina sobre la actividad polimérica de la proteína ns5 del virus dengue 2, en un sistema in vitro", calificación Meritoria, presentado por la estudiante Leidy Lorena García Ariza, del programa Maestría en Ciencias Biomédicas.

5.5 Lectura del oficio con radicación interna No. 2016-IO2889 del 8 de agosto, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Angelmiro Galindo Martínez, por medio del cual informa que en sesión del 4 de agosto de 2016, Acta No. 025, acordó remitir la nota de TRABAJO LAUREADO, al trabajo de grado denominado: "CONSTRUCCIÓN DE UNA PRUEBA VÁLIDA Y CONFIABLE QUE PERMITA IDENTIFICAR ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA CON TALENTO O CAPACIDAD MATEMÁTICA SUPERIOR A LA MEDIA", presentado por la estudiante Valentina Zuluaga Zuluaga, del programa Licenciatura en Matemáticas.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

Luego de ser leídas, estudiadas y analizadas la totalidad de las Menciones Laureadas y Meritorias atrás relacionadas, fueron aprobadas cada una por unanimidad.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio con Radicación Interna 2016-RE10745 del día 30 de junio, Suscrito por la Señora María Alexandra Martínez Toro, por medio del cual solicita un cupo en el Programa de Contaduría.

El Señor Secretario General informa que en el Consejo Superior Realizado el 28 de julio se autorizó al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas Financieras y Contables, para que tramitara conforme a los reglamentos la petición anteriormente descrita.

El Señor Decano informa toda la situación presentada con la aspirante, quien efectivamente posee unas dificultades motrices propiamente certificadas por los médicos tratantes, la aspirante se ha presentado en cuatro (4) ocasiones para ser admitida en el programa de contaduría, sin ser posible por no cumplir con el puntaje requerido.

El Consejo de Académico determina que dicho tema debe ser llevado al Consejo de Facultad para su análisis y estudio y presentación posterior ante este Consejo Académico.

6.2 Oficio con radicación interna 2016-RE11430 del 18 de julio de 2016, por medio del cual el Docente JOSÉ JOAQUÍN VILA ORTEGA, renuncia irrevocablemente a la representación de los docentes ante el Honorable Consejo Académico.

Estudiado el tema el Consejo Académico, acepta la renuncia del citado Docente Vila Ortega.

6.3 Oficio del 22 de Julio del 2016, enviado por el estudiante de 10º semestre del programa de Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y archivística LEONARDO CALDERÓN MEJÍA, en el cual solicita continuar en este programa.

Una vez leída en su totalidad en el Consejo Académico la solicitud del estudiante en mención, se determina que se devuelve al consejo de Facultad para ser estudiado el caso.

7. INFORMATIVOS

7.1 La Secretaría General, da lectura total y completa al Oficio con Radicación Interna 2016-RE12791 del 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Docente Juan José Botero Villa, en la cual agradece la asignación de puntos por producción académica.

7.2 Oficio Radicación Interna 2016-RE12918 del 10 de agosto enviado por la docente de planta Zaira Tatiana Marin Arango, adscrita al programa de Ingeniería de Alimento, en el cual solicita descarga académica para el II Semestre del 2016, para atender el Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional.

El Consejo académico Determino que dicha situación sea estudiada por el Consejo de Facultad, para que se evalúe si se podría cancelar el espacio académico.



**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

7.3 Oficio de Radicación Interna 2016-RE12919 del 10 de Agosto de 2016, enviado por el docente Julio Cesar Luna Ramírez, del programa de Ingeniería de Alimentos, en el cual solicita una descarga Académica, para el II Semestre del 2016, para poder atender los compromisos como estudiante activo del Doctorado en Biomédica de la Universidad Del Quindío.

El Consejo académico Determino que dicha situación sea estudiada por el Consejo de Facultad, para que se evalúe si se podría cancelar el espacio académico.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

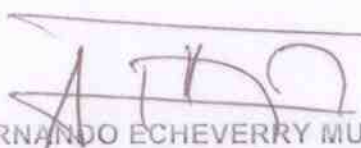
8.1 El Doctor Angelmiro Galindo Martínez pregunta si se aprobaron las convocatorias para el Plan de Desarrollo Profesor.

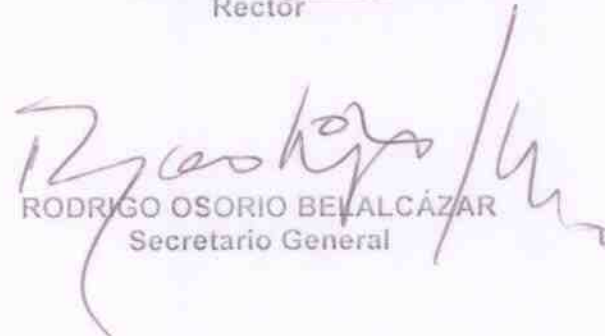
El señor Rector que efectivamente ya se expidió la reglamentación y por tanto pueden los Decanos iniciar las convocatorias respectivas para dar aplicación a esta normatividad.

8.2 El Señor Vicerrector académico, informa que se está preparando la Resolución para el Comité Saber-Pro.

Se deja constancia que el Señor Rector hace entrega a todos los miembros del Consejo académico de el libro "QUINDÍO 50 AÑOS" preparado por la Universidad con motivo de la conmemoración del cincuentenario del nuestro Departamento.

No existiendo más aspectos por tratar, y siendo las 6:30 pm se termina la presente sesión del Consejo académico.


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
 Rector


RODRIGO OSORIO BELALCÁZAR
 Secretario General